



## SOLICITUD DE RENUNCIA EXPRESA A LA TITULARIDAD DE EXPENDEDURÍA DE TABACO Y TIMBRE DEL ESTADO

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TITULAR\*

Nombre y apellidos:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EXPENDEDURÍA\*

Código CMT de la expendeduría:

Nombre de la expendeduría:

Dirección de la expendeduría:

### FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE SOLICITA QUE SURTA EFECTOS\*

#### \*Datos obligatorios

De acuerdo con lo previsto en el artículo 30.c) del Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedurías de tabaco y timbre;

SOLICITO LA RENUNCIA EXPRESA A LA TITULARIDAD DE LA EXPENDEDURÍA IDENTIFICADA EN EL PRESENTE ESCRITO.

Fecha:

Firma del titular:

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA EXPRESA A LA TITULARIDAD DE EXPENDEDURÍAS DE TABACO Y TIMBRE

- Datos identificativos titular (Indicar nombre y apellidos completos, NIF, correo electrónico y teléfono de contacto).
- Datos identificativos de la expendeduría (Indicar nombre, código y dirección de la expendeduría).
- La renuncia expresa del titular de la expendeduría deberá ser formulada por escrito ante el Comisionado con una antelación mínima de **noventa días** a la fecha en que hubiera de surtir efecto.
- Si, al formular su renuncia el titular, se encontrara en tramitación un expediente sancionador incoado contra el mismo, el Comisionado podrá suspender la tramitación de aquella y sus efectos hasta la definitiva resolución del expediente.
- Puede enviar su solicitud, junto con la documentación correspondiente, al Comisionado para el Mercado de Tabacos a través de los siguientes medios:
  - Registro electrónico: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>
  - Oficina de Registro de cualquier Administración.
  - Correo postal: Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid.